

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 29 de Noviembre de 2019

ACTA Nº 18

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO

Secretaria General (a cargo) Ing. Agr. Paola CAMPITELLI

Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: GROSSO, Rubén; BOETTO, Graciela; AOKI, Antonio; RUOSI, Gustavo; HAYIPANTELLI, Sergio; SEBASTIÁN Y PÉREZ, Mauricio; MARTÍNEZ LUQUE, Luciana.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS:

-ESTUDIANTES: PARDO, Fabricio; BONZANO, Leandro; CASIVA, Juan; REYNA, Marina; GANON, Elías.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. MSc. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

GROSSO Rubén
BOETTO Graciela Catalina
AOKI Antonio Marcelo

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
MANERA Gabriel Augusto
HAYIPANTELLI Sergio

Auxiliares de la Docencia:

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio
PEREYRA Marcos Sebastián
CAVENIO Mariano

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

CHIAPPO María Evangelina
MARGONARI Vanina Magdalena

Estudiantes:

MUIÑO, Florencia María
BONZANO, Leandro
REYES AUDISIO, María Florencia
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel
CASIVA, Juan José
GANON, Elías

SUPLENTES

AIMAR María Verónica
LUCINI Enrique Iván
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel
SALVADOR María Laura
SEISDEDOS Lina

TORRES Lorena Elizabeth
MARTÍNEZ LUQUE Luciana
OCAMPO Aylen

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael
FRIZZA Esteban

PARDO, Fabricio
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad
CAMINOS, Alex Federico
TELLO, Agustín
REYNA, Marina Belén
FERNÁNDEZ, Santiago



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 16 de la Sesión Ordinaria del día 8 de noviembre de 2019.</i>	
	<i>Acta N° 17 de la Sesión Extraordinaria del día 15 de noviembre de 2019.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO	5
IV	-DESPACHOS DE COMISIÓN	12
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc.para Graduados: 1 a 4</i>	12
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 5 y 6</i>	13
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas para cubrir lic.por maternidad: 7</i>	14
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Ord.HCS.N°5/00 y Mod.Ord.N°15/10): 8 y 9</i>	14
	➤ <i>Ayudantes Alumnos: 10</i>	15
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 11 y 12</i>	16
	➤ <i>Interés Institucional: 13</i>	16
V	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	16
	➤ <i>Tecnicatura en Alimentos. Expte. 55497/2019</i>	17
	➤ <i>Docentes. Renuncias. Expte. 59610/2019</i>	18
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 al 4</i>	20
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc.para Graduados: 5 y 6</i>	21
	➤ <i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 7 y 8</i>	21
	➤ <i>Docentes. Nuevas Designaciones: 9</i>	22
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 10 y 11</i>	22
	➤ <i>Interés Institucional: 12</i>	23

Son veintitrés (23) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a veintinueve días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, y siendo las 12:28 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I. SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta de las Actas N° 16, de la sesión ordinaria del 8 de noviembre, y N° 17, de la sesión extraordinaria del 15 de noviembre, ambas de 2019, las cuales se reservan en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se les formulan observaciones, se las dará por aprobadas.

II. RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 668, 671, 675, 676 y 677 de 2019.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III. INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Como verán, marcha bastante bien la obra del auditorium; está agregando tierra...

SR. CONS. GROSSO.- Que no vayan a querer cortar los aguaribay.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No, lo de allá está todo asegurado.

Aparentemente, hay un problema para este lado con un árbol que quede muy cerca, así que están dilucidando qué hacer porque tienen que compactar y ese árbol va a quedar metido.

En el campo se está avanzando con el equipo de riego de pivot central, que va a donar Teysedou, de Villa Dolores; es un equipo de riego de Valley, de última generación. Se están haciendo las conexiones necesarias, porque lo único que tenemos que hacer es llevar la energía y el agua hasta el centro del lote para poder poner el equipo.

También, se ha comenzado con la sala de extracción de miel; se ha llevado energía, para poder comenzar con la obra, en esa casita que había quedado abandonada detrás del Área Experimental, y se hicieron los alambrados.

En el tambo escuela se modificaron varios corrales, se han hecho comederos, se viene trabajando muy bien en eso.

Al portal de ingreso le falta poco; a la residencia la están pintando, sólo falta el mobiliario, pero vamos a llegar bien por suerte.

También está casi terminado el Módulo Avícola, en un galpón que estaba abierto, al fondo; una parte se va a utilizar para resguardo de alimentos para los cerdos y ovinos.

Se van a comenzar a hacer los corrales para ovinos.

En verdad, tenemos un movimiento bastante grande en el campo.

Me dijeron que en una o dos semanas comienza la obra, que ya está adjudicada, del predio deportivo, con un playón para canchas de fútbol, básquet, vóley y handball, también en el campo escuela.

El día 18, Holcin va a comenzar a hacer un tramo de camino con el nuevo sistema de consolidación de caminos con el que está trabajando. En realidad, nosotros hablamos con la empresa Buttigliengo, por un contacto que tenemos, para hacer el ingreso; fueron a ver y ahí nos comentaron que estaban con este proyecto de la consolidación de caminos del interior e



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



iban a hacer unas jornadas en el sur; entonces, como la Universidad es un lugar no sólo para que lo muestren sino también para que se puedan hacer evaluaciones, le propusimos consolidar el camino interno del campo, porque asfaltarlo es realmente carísimo -por lo que he visto hasta ahora, este sistema tampoco es barato.

Ellos decidieron hacer una jornada y para esa jornada tienen que hacer unos 150 metros. Entonces, acordamos que -yo no estuve ayer, pero estuvieron Juan Godoy y Stella Pons y la gente del campo-, si no se podía hacer todo el ingreso, porque sólo iban a hacer 150 metros, se hicieran los 150 metros de la entrada del Área Experimental, donde tenemos problemas para el ingreso de los colectivos y de la gente. Se decidió hacer ese tramo, desde el ingreso del portón y a hacer la vuelta del colectivo, con este sistema, o sea que mejoraría la parte del Área Experimental.

La jornada se va a realizar el día 18, así que van a entrar las máquinas para comenzar con las obras. En realidad, queda como un asfaltado, pero no lo es, así que vamos a ver cuánto dura; pero el sistema está probado.

Por ahora, me han prohibido el ingreso al campo escuela porque cada vez que voy hacemos más cosas, pero la verdad es que es bueno que cada día se siga mejorando.

Lo que falta, sí o sí, es ver alguna manera de mejorar el camino que va hacia los corrales, sobre todo ahora, por la gran cantidad de actividades. El problema es que ese camino es más bajo que los costados, por lo tanto, el agua queda acumulada en el centro y, obviamente, se destruye camino.

Esta semana se está poniendo una nueva cañería de agua, hacia el fondo, para llevar agua a la parte donde están los animales, porque la cañería original iba por el costado del camino y no se podía pasar nada; ahora va por dentro del lote y más profunda. Cuando esté conectada esa cañería se va a poder cunetear ese camino; incluso, hay un proyecto de Juan Godoy de sacar los alambrados de la parte agrícola para que el mantenimiento sea más fácil.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Pero está muy prolijo ese camino.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Sí, pero hace falta acomodar los lotes ganaderos del fondo; ahí hay mucho material que se podría utilizar, por eso, lo quieren aprovechar para mejorar la zona donde están y andan los animales y, de paso, nivelar bien ese camino y



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



hacerle una cuneta, para dejarlo en condiciones para que, por más que llueva, podamos ir y venir más tranquilamente.

Son pasos que se irán dando con el tiempo.

Por otra parte, tuve reunión de AUDEAS la otra semana. Ya se aprobaron los estándares; ya pasó por el CIN y pasó por el CRUP y ahora tiene que ir al Ministerio. Una vez que el Ministerio emita la resolución -ahora va a haber cambio de ministerio, o sea que esto va a pasar seguramente al año que viene-, tiene que transcurrir un año para poder llamarse a acreditación, porque en ese año hay que hacer las adecuaciones; por ley, hay un plazo de por lo menos un año, desde que se apruebe la ministerial, para adecuar algunas cuestiones.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- ¿Cuánto nos queda de la acreditación por los seis años?

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI)- La acreditación es del 2014 al 2020.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- No, la hicimos en el 2014, pero era retroactiva, porque venía demorado, la primera fue en el 2006, que era hasta el 2013; y de 2013 sería hasta 2019 porque, por más que la dieron tarde, la dan desde que se había caído la acreditación; entonces, venimos atrasados.

SR. CONS. DAYIPANTELLI.- Claro, pero hubo un reclamo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Se iba a cambiar, pero todavía no se cambió, como para que tengan una idea de los tiempos de los ministerios, y de los nuestros también, los de las universidades; pero, por suerte, estamos en ese trance y lo importante es que al menos el año que viene no va a haber acreditación.

Sí debería haber acreditación, en el caso que haya que aggiornar las cosas a las nuevas disposiciones, que son bastante más amplias, no tan encorsetadas; logramos cambiar bastante y eso nos permitiría modernizar más el plan de estudio, que es la idea que tengo al menos yo -no sé cómo será para adelante.

Fíjense que pasaron 20 años para cambiar la disposición, entonces, esto va a permitir trabajar algo más aggiornado a los nuevos tiempos; al menos lo permite, hay que



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ver si después se puede o no aplicar eso en las cátedras, básicamente, que son las que deberíamos entender que tenemos que modernizar un poco las cosas para que sigan viniendo estudiantes a cursar.

Por otro lado, me están pasando como se mueven las inscripciones. En lo que es Agroalimentos está bastante bien, al menos en intención; quiero aclararlo porque esto es una de preinscripción. Hasta ayer había 175 preinscriptos; el año pasado se preinscribieron 900 chicos entre todas las carreras y terminaron viniendo algo así como 500, entonces, esto es realmente algo muy estimativo, porque los chicos se inscriben en varias carreras.

En Ingeniería Zootecnista, por ejemplo, hay 108 preinscriptos; en la Tecnicatura en Jardinería hay 144 preinscriptos y el año pasado hubo, en total, 150, pero tenemos hasta diciembre todavía.

El año pasado hubo 549 preinscritos, en total; en Agronomía, ahora van 400, pero queda hasta el 20 de diciembre –o sea, hay 150 menos-; en Zootecnia hubo 215 y hasta ahora hay 108; en la Tecnicatura hubo 150 y hasta ahora van 144, o sea que ya estamos en el mismo número que el año pasado; y en Agroalimentos, que no había, ahora hay 175. Insisto: el otro es el número final y este es hasta ahora.

El año pasado hubo 914 preinscritos y ahora ya van 830, pero falta tiempo todavía; estamos haciendo algún tipo de difusión.

Otro dato que les quería decir es que casi el 80 por ciento de los preinscriptos en Agroalimentos son mujeres, en la Tecnicatura los porcentajes son 60-40, en Zootecnia 55-45 y en Agronomía 60-40; pero, cuando uno hace el análisis del total, el porcentaje da 50 y 50, que sería algo histórico para nuestra Facultad; que la mitad de los que ingresan sean mujeres y la otra mitad sean hombres, no importa la carrera -porque los primeros años se cursan todos juntos, salvo la Tecnicatura- es algo que nunca sucedió en nuestra Facultad.

SR. CONS. AOKI.- ¿Ahí no se puede discriminar si se inscriben en varias carreras?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, hay muchos chicos que ya tienen registro en Guaraní, eso implica que vienen de alguna otra carrera; en Agroalimentos pueden venir de Biotecnología, de Química, o de Bromatología, del Montserrat.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- ¿Pero se pueden inscribir en Agronomía y en Zootecnia a la vez?, creo que era eso lo que preguntabas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. AOKI.- Sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Se pueden escribir en las carreras que quieran.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Claro, ¿pero acá se detectó que una misma persona se ha inscrito en Agronomía y Zootecnia, por ejemplo?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Es que no les hace falta, porque los tres primeros años son comunes; en Agroalimentos, el primer año es común con las otras carreras, y, en otras, los tres primeros años son comunes, así que tienen mucho más tiempo para decidir qué carrera seguir. Pero cuando vienen a inscribirse lo hacen en la carrera que habían decidido en ese momento.

SR. CONS. AOKI.- O sea que a primer año, al sumarse la carrera de Agroalimentos, va a aumentar la cantidad de estudiantes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- No sé, hay que ver si Agronomía no decrece; porque, por ejemplo, cuando creamos Zootecnia, no es que vinieron más alumnos, sino que los que venían se dividieron en esas carreras.

Yo aspiro a que éste sea un crecimiento real. Esto de que vengan más mujeres nos da la idea de que hay una visión de que es una carrera distinta, que no es del campo, que es industrial; me parece que puede tener un aspirante diferente al que teníamos antes.

La Tecnicatura ha tenido mucha participación en programas de televisión, y eso pudo haber incentivado a que se inscriban.

Pero, repito, no todos los que se preinscriben e inscriben siguen; de los 914 que se preinscribieron el año pasado empezaron a cursar 500, o sea, casi la mitad de los preinscritos ni siquiera vinieron, porque se inscriben en varias carreras. Como la preinscripción es online, entran y llenan los datos; después, del 1 al 20 de diciembre, se hacen las inscripciones formales -tienen que traer los papeles y la documentación-, ahí tienen que tomar la decisión; pero, a veces se inscriben en varias facultades, y hasta hacen más de un cursillo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



De todas formas son estudiantes universitarios, y ahí se presenta el problema cuando cuentan y toman datos. Por eso, nosotros tomamos el número de los que empiezan realmente el primer año, a partir de ahí son alumnos de la Facultad, aunque según la reglamentación son desde que se anotan. Como queda abierto, para presentar papeles hasta abril, lo estiramos para que no quede que tenemos una deserción importante; imagínense si de esos 900 vienen 500, y de eso 500 aprueban 400, tendríamos más del 60 por ciento de deserción, cosa que no así, porque están estudiando otra carrera o porque están en otro lado.

SR. CONS. AOKI.- Hay muchos que quedan colgados con las materias del secundario.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso esperamos hasta abril para tener el número, que sea comparable año a año.

El día 19 de diciembre vamos a hacer la fiesta de fin de año, a la noche, seguramente vamos a mandar un mail.

Hoy vamos a festejar el Día del Nodocente, que fue el día martes 26. Aprovechamos para saludarlos, ya lo hemos hecho personalmente y por Usuarios. Los compañeros y compañeras nodocentes nos ayudan, y mucho, en la tarea cotidiana, de manera silenciosa; a veces nos aguantan demasiado, pero todos estamos para que la Facultad crezca, y creo que lo ha hecho gracias a ese gran acompañamiento que tenemos todos los días.

Por otro lado, ustedes habían aprobado la extensión áulica en Jesús María para dictar la Tecnicatura en Alimentos.

En verdad, estoy preocupado porque no hay muchos inscriptos para la tecnicatura, hasta ahora; han hecho consultas, pero inscriptos formalmente hay muy pocos.

De todas maneras, para tener la posibilidad de dictarla teníamos que aprobar esa extensión áulica. Secretaría de Asuntos Académicas hizo algunas observaciones, por unos errores de tipeo y no sé qué otras cosas más, por lo que el expediente volvió a la Facultad. Entonces, la idea es dejar sin efecto la Resolución anterior y hacer una nueva, para que quede bien limpia, porque tiene que ir al Consejo Superior para que se apruebe.

A esto lo deberíamos tratar sobre tablas; es el expediente 55497/2019.

En consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Tenía entendido que ya estaba aprobado con las correcciones que había que hacerle, de forma.

 Mi pregunta es: si hacemos una resolución nueva, ¿tiene que volver a comisión del Consejo Superior?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No pasó nunca por el Consejo Superior.

 El sistema es así: se aprueba en la Facultad, va a Secretaría Académica de la Universidad y de ahí va al Consejo Superior.

 Secretaría Académica le hizo algunas observaciones, entonces, lo devolvió acá y dice que con esas modificaciones pase al Consejo Superior. Entonces, hicimos una nueva disposición, tomando lo que dijo Asuntos Académicos de la Universidad, y esto va a ir al Consejo Superior para que se apruebe en la próxima sesión, que es la última.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Está bien.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por otro lado, le ha salido la jubilación a Luis Rindertsma, así que, si están de acuerdo, tratamos el expediente 59610/2019 sobre tablas.

 – *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas del Orden del Día de la comisión?

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la comisión del 1 al 12, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los puntos 1 al 12 del Orden del Día de la comisión.

 – *Puesto a consideración, se vota y es APROBADO.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– *Asentimiento.*

IV. DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Solicito que tratemos en bloque todos los puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 13, por contar con despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento en bloque de todos los puntos del Orden del Día, del 1 al 13.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Ruosi.

SR. CONS. RUOSI.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 9, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Grosso.

SR. CONS. GROSSO.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 9, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con las abstenciones de los consejeros Ruosi y Grosso en el punto 9, en consideración en bloque los puntos 1 al 13 del Orden del Día.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0055951/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones, que constan a fs. 30 y 31 de estas actuaciones, referidos a aprobar la admisión y la designación de la **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Agr. Fernando Miguel MASIA**.

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0053958/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 6 y 7 de estas actuaciones, referido a autorizar la re-inscripción y otorgamiento de equivalencias en la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE) del **Ing. Agr. Alfredo Aníbal TULA**, conforme la presentación efectuada por la Comisión Académica de dicha carrera.

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057727/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 4 y 5 de estas actuaciones, referido a dejar sin efecto la Resolución HCD N° 847/18 y aprobar la nueva propuesta de **Autoridades y Comité Académico** de la “Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias”.

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057730/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 5 a 10 de estas actuaciones, referido a aprobar la propuesta de designación de docentes y carga horaria de los mismos para la “**Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias**”, correspondiente al primer y segundo semestre del año 2020, y primer y segundo semestre del año 2021.

Docentes. Designaciones Interinas.

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0056089/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. (Mgter.) César German AGÜERO**, Legajo N° 42.227, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Laboratorio de Semillas**, desde el 1° de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0056830/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. Diego Hernán OSES**, Legajo N° 38.006, en el cargo de Profesor



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1° de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución HCD N° 195/18, Art. 1°, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica – didáctica en el plazo máximo de dos años.

Docentes. Designación Interina para cubrir Licencia por Maternidad.

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0056646/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter de Interino a la **Microb. (Dra.) Romina Paola PIZZOLITTO**, DNI. N° 28.821.355, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 18 de noviembre de 2019 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Ing. Agr. (Dra.) María Soraya SALLOUM.

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10 y 1/18)

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0052158/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar lo actuado y autorizar a la **Ing. Agr. (Dra.) María Laura SALVADOR**, Leg. N° 31.214, Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Economía General y Agraria** en el Departamento de Desarrollo Rural, para participar como Capacitadora en la Reunión de Inicio del Proyecto Fontagro ATN/RF - 17232 Control sustentable del vector HBL en la Agricultura Familiar Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, a realizarse en la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos, desde el 21 al 24 de octubre de 2019, con una carga horaria de 5 (cinco) horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0050667/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a los siguientes agentes, para prestar servicios profesionales en la **Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, cohorte 2020-2021**, que se dictará en la Escuela de Nutrición UNC Área de Graduados, Córdoba; con una duración de 3 horas por clase a realizarse un viernes o sábado cada 15 días, siendo la carga horaria máxima mensual de 6 horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Apellido y Nombre	Legajo N°	Cargo	Unidad Operativa/ Departamento	Espacio Curricular	Fechas
AIMAR, M. Verónica	33.883	Prof. Asociada (D.E.)	Prod. de Leche Prod. Animal	Sistemas Agroalimentarios	27 de julio al 11 de Diciembre 2020
PEREZ, M. Alejandra	27.027	Profesora Titular (D.E.)	Biología Celular/ Fund. Biológica		
RUOSI, Gustavo Ariel	33.867	Prof. Adjunto (D.E.)	Terapéutica Vegetal/ Prot. Vegetal		
ILLA, Camila Soledad	43.699	Prof. Asistente (D.E.)	Biología Celular Fund. Biológica		
AVILA, Gabriela Tomas	28.643	Prof. Asociado (D.E.)	Prácticas Agrícolas Prod. Vegetal	Tecnología de Fruta y Hortalizas	26 de julio al 10 de Diciembre 2020
BLANCO, Marcelo Patricio	25.169	Prof. Asociado (D.E.)			
LEON, Alberto Edel	26.931	Prof. Asociado (D.E.)	Química Biológica Prod. Vegetal	Tecnología de Productos de Cereales	26 de julio al 10 de Diciembre 2020
PEREZ, Gabriela Teresa	28.277	Prof. Asociado (D.E.)			
GROSSO, Nelson Rubén	28.593	Prof. Titular (D.E.)		Evaluación Sensorial de los Alimentos	27 de julio al 11 de Diciembre 2020

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-gradado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

Ayudantes Alumnos. Renuncia.

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0055828/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia del alumno **Santiago Carlos DAGOTTO**, Matrícula N° 37627742, DNI N° 37.627.742, Legajo N° 51.822, al cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", por Concurso, en el Departamento de Protección Vegetal, en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**; desde el 1º de noviembre de 2019.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría.

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0053978/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” al alumno **Ignacio Agustín PÉREZ**, Leg. N° 52.645, DNI N° 40.320.012, M.U. N° 40320012, en su cargo de Ayudante Alumno por Concurso (designado por Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 711/18 y prorrogado el Concurso por Resolución H.C.D. N° 366/19) en la unidad operativa: **Cátedra de Maquinaria Agrícola** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 26 de octubre de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020.

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057463/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” a la alumna **Rosa Nazareth PATIÑO**, Leg. N° 55.679, DNI N° 47.974.579, M.U. N° 47974579, en su cargo de Ayudante Alumna por Concurso en la unidad operativa: **Cátedra de Forraje y Manejo de Pasturas** del Departamento de Producción Animal, desde el 13 de noviembre de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020.

Interés Institucional.

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0056692/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Declarar de Interés Institucional la realización del “**III Workshop de Bioinformática y Bioestadística en Genómica**”, en la ciudad de Córdoba, los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2019, organizado por la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba, con fondos provenientes del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Córdoba, convocando a estudiantes de posgrado, especialistas en la temática, integrantes de empresas que trabajan con datos espaciales y profesionales de múltiples áreas relacionadas con la bioinformática y la bioestadística, contando con la presencia de reconocidos investigadores de Argentina, Chile y Brasil, tales como, el Dr. Fabio Lima Custodio (LNCC, Brasil), el Dr. Vinicius Maracaja-Coutinho (UCHILE, Chile) y el Dr. Antonio Augusto Franco García (ESALQ/USP, Brasil).

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

V.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Comenzamos con el expediente 55497/2019, correspondiente a la extensión áulica de Jesús María.

Secretaría Académica de la Universidad dice:

“En las presentes actuaciones, la señora Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dra. Paola Campitelli, eleva para su consideración de esta Secretaría el proyecto de extensión áulica para ofrecer la carrera de Licenciatura en Agroalimentos, hasta el título de Técnico Universitario en Agroalimentos, en la Sociedad Rural de Jesús María (S.R.J.M.)

El Convenio Específico de cooperación académica entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Sociedad Rural de Jesús María, que obra a fs. 64/78, se encuentra aprobado por Resolución Decanal RD-2019-520-E-UNC-DEC#FCA, y tiene una duración de tres años a contar desde la fecha de su firma. En el mismo se menciona, en la cláusula segunda, como responsables de la ejecución del Convenio al/la Secretario/a Académica de la facultad y al/la director/a del Instituto de Formación superior de la S.R.J.M. y los consentimientos correspondientes constan a fs. 9 y 10.

Cabe señalar que el convenio hace referencia a los aportes que brindarán cada una de las Instituciones firmantes, entre los que se incluye la contratación, por parte de la S.R.J.M. de un seguro que cubre al personal administrativo, a los estudiantes y sobre los posibles riesgos de las instalaciones y las cosas (cláusula octava) y el pago de los viáticos, gastos y traslados de docentes afectados a la extensión áulica (cláusula décima).

En los anexos del Convenio se establecen los aportes de las instituciones involucradas, las instalaciones y materiales afectados al Convenio, los que se consideran pertinentes para el desarrollo del proyecto.

*A fs. 81 obra Resolución del H. Consejo Directivo RHCD-2019-850-E-UNC-DEC#FCA que aprueba el proyecto de Extensión Áulica para el dictado de la carrera mencionada. Se observa que en el punto 4, **donde dice:** Resolución del Honorable Consejo Directivo 93/18, **debe decir:** 93/19.*

Se recomienda propiciar acuerdos con entidades locales para el desarrollo de las asignaturas prácticas y promover actividades de intercambio académico.

Con el visto bueno de esta Secretaría, corresponde vuelvan las presentes a la Unidad Académica para su posterior elevación al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

VISTO:

El dictamen de la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha tenido observaciones, por lo que resulta conveniente dictar una nueva disposición con las recomendaciones efectuadas y que cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto la Resolución HCD 850/19, con el objeto de proceder al dictado de una nueva disposición.

Artículo 2º: De forma.”



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



La siguiente resolución dice:

“VISTO:

La Ord. 06/19, que reglamenta los procedimientos para la aprobación de las extensiones áulicas de nuestra Universidad; y

CONSIDERANDO

Que todo proyecto de extensión áulica debe ser aprobado por el HCD, contar con un informe de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado y ser aprobado por el HCS.

Que en el artículo 3º de la Ord. 06/19 posibilita que en las extensiones áulicas se dicten tanto carreras de pregrado y grado completas como así también tramos de carreras de grado.

Que la propuesta cuenta con el aval de las Comisiones internas del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la puesta en marcha de la Extensión Áulica en Jesús María que, como Anexo, forma parte integrante de la presente, según consta de fs. 88 a 92, y, en consecuencia, autorizar el dictado de la Carrera de Licenciatura en Agroalimentos, hasta el título de Técnico universitario en Agroalimentos, en las instalaciones del predio Malabrigo, perteneciente a la Sociedad Rural de Jesús maría, provincia de Córdoba.

Artículo 2º: Designar como responsable de verificar el cumplimiento de las condiciones bajo las cuales se aprobó la Extensión Áulica, coordinar las actividades, resolver las demandas que se planteen y elevar los informes que se requieran, a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 3º: Elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración.”

En consideración ambas resoluciones.

– Puestas a consideración, se vota y son **APROBADAS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobadas.

En segundo lugar, tenemos la renuncia definitiva al cargo de profesor adjunto, dedicación exclusiva, a partir del 1º de diciembre de 2019, por beneficio jubilatorio, del ingeniero agrónomo Luis María Rindertsma.

El pase de Asuntos Académicos dice:

“En virtud de lo informado por el causante, en virtud de haber tomado conocimiento el Área de Personal y Sueldos y el aval de esta Secretaría, se sugiere aceptar la renuncia definitiva del Ing. Agr. Luis María Rendertsma, Legajo 28415, en el cargo de profesor adjunto, con dedicación exclusiva, interino, en la unidad operativa: Cátedra de Maquinaria



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Agrícola, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 1º de diciembre de 2019.

Esta Secretaría agradece las diferentes tareas desempeñadas por el ingeniero agrónomo Luis María Rindertsma cátedra de Maquinaria Agrícola, sus actividades como director de Departamento y su participación como Secretario del Campo Escuela en esta unidad académica.

Pase a la Secretaría General y, por su intermedio, al Honorable Consejo Directivo.”

En verdad, el ingeniero Rindertsma ha tenido participación no sólo en actividades docentes sino en actividades de gestión; siempre ha sido una persona colaborativa, bien dispuesta a sumar, así que me sumo al agradecimiento; no sé si el Cuerpo está de acuerdo en tomar estos párrafos de Asuntos Académicos como propios.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Usted ha resumido muy bien en todo lo que colaboró el ingeniero Rindertsma. En cuanto a su actividad como secretario de campo, durante mucho tiempo no se vio la producción de soja y de maíz que hubo en el campo el año en que estuvo el ingeniero Rindertsma como secretario.

También es de destacar su actividad como docente y su participación en las actividades con los estudiantes.

Lo vamos a extrañar al ingeniero Rindertsma en nuestra asignatura.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con los aportes que se han hecho, en consideración la renuncia del ingeniero Rindertsma.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

Continuamos con el tratamiento sobre tablas de los puntos del Orden del Día de la comisión.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Los expedientes del Orden del Día de la comisión, del 1 al 12, tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, los podemos tratar en bloque por rubro.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración en bloque los puntos 1 al 4 del Orden del Día de la comisión.

Tiene la palabra el consejero Sebastián y Pérez.

SR. CONS. SEBASTIÁN Y PÉREZ.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 1, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La Diplomatura de Operario Apícola, que figura en el punto 4, está siendo pedida para dictarse en la CRES de Villa Dolores.

Con la abstención del consejero Sebastián y Pérez en el punto 1, en consideración en bloque los puntos 1 al 4 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0059436/2019: Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido a designar a los Coordinadores de las Áreas Temáticas de la asignatura **Introducción a las Ciencias Agropecuarias**, para el ciclo académico 2020.

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0059422/2019: Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido a designar a los Docentes de Aula para cada una de las Áreas Temáticas de la asignatura **Introducción a las Ciencias Agropecuarias**, correspondiente al año 2020.

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0059437/2019: Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido a llamar a selección interna para cubrir la función de **Ayudantes Alumnos de ICA 2020** para las Carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC.

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0056640/2019: Ing. Agr. Diego OSES. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere **aprobar** el dictado de la **“Diplomatura de Operario Apícola”**, que consta de fs. 2 a 57 de estas actuaciones, realizada por los Ingenieros Agrónomos Enrique SOSA y Diego OSES, docentes de la Cátedra de Granja de la FCA – UNC, en el marco de la Resolución del HCS N° 483/15.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 5 y 6 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0042242/2019: Ing. Agr. Dr. Juan Alberto ARGÜELLO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de **Resolución** referido a **modificar parcialmente la Resolución HCD N° 925/18** que aprueba la realización del Curso de Posgrado: “Metodología de la Investigación Científica (formación complementaria)”, correspondiente a la Maestría en Ciencias Agropecuarias, Mención Tecnología de Semillas, en su Artículo 1°, tal como queda expresado a fs. 9 y 10 de estas actuaciones.

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0056928/2019: MAESTRIA EN ESTADISTICA APLICADA. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar la propuesta de designación del **Tribunal Examinador de Tesis** de la alumna de la Carrera Maestría en Estadística Aplicada **Lic. en Economía Verónica ARIAS**.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 7 y 8 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057731/2019: Dr. Rubén Horacio OLMEDO. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva Proyecto de Resolución referido a avalar la solicitud del **Dr. Rubén Horacio OLMEDO** (Leg. N° 42.505) de percibir el monto correspondiente al **Incentivo Docente** para docentes con dedicación exclusiva desde el 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057416/2019: Dra. Cecilia Gabriela RIVEROS. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva Proyecto de Resolución referido a avalar la solicitud de la **Dra. Cecilia Gabriela RIVEROS** (Leg. N° 43.542) de percibir el monto correspondiente al **Incentivo Docente** para docentes con dedicación exclusiva desde el 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración el punto 9 del Orden del Día de la comisión.



Este es un cargo que había quedado sin designar porque el estudiante Leonardo Fortuzzi, en aquel momento, cuando se jubiló Sonia Calvo, estaba terminando la carrera; él era ayudante de alumno y ahora, como se recibió, se solicitó su nombramiento.

Docentes. Nuevas Designaciones.

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0054508/2019: Dra. Ing. Agr. Laura SALVADOR. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Leonardo Emilio FORTUZZI**, DNI. N° 37.106.913, Legajo N° 53.565, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Economía General y Agraria**, desde 1° de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

- De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1°, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 10 y 11 del Orden del Día de la comisión.

En el punto 11 está el pase definitivo de la ingeniera María Belén Pedraza, del Taller Ganadero a la Cátedra de Producción de Leche. Ella es la actual responsable del tambo escuela; hubo un acuerdo entre las cátedras para que ella pasara a cumplir funciones en Producción de Leche.

Docentes. Autorizaciones

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0059438/2019: Biol. (Dra.) Silvia Patricia GIL. Secretaría de Extensión sugiere autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del Ciclo de **Cursos Complementarios de la TUJyF 2019**, destinados a estudiantes de la Carrera de **Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura (TUJyF), de Ingeniería Agronómica y Público Interesado**, SIN COSTO para los mismos. El Objetivo de estos Cursos es brindar información teórico-práctica sobre temáticas específicas relacionadas a la actividad profesional de los Técnicos Universitarios en Jardinería y Floricultura. Los cursos son:

"Filtros Fitoterrestres, una manera de ayudar al Medio Ambiente " - Viernes 29/11/19 - 14,00 hs a 17,00 hs.; Disertante: Ing. Agr. Alberto DAGHERO.

"Introducción a la Huerta Orgánica Urbana"- Viernes 06/12/19 - 14,30 a 17,00 hs; Disertante: Técn. Univ. en Jard. y Floricultura: Soledad SÁNCHEZ.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



“Jardines Verticales (Una opción para el cuidado ambiental)” – Viernes 13/12/19, de 14,00 a 17,00 hs.; Disertante: Técn. Univ. en Jard. y Floricultura: Belén ÁLVAREZ.

Organizadoras de la FCA-UNC:

- Ing. Agr. (Mgter.) Laura I. VARGAS - DNI N° 20.998.586
- Ing. Agr. María Elena REYNA - DNI N° 23.460.591
- Biól. (Dra.) Silvia Patricia GIL – Leg. N° 28.249

Según Res. H.C.D. N° 250/2009, se sugiere otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0058899/2019: Ing. Agr. (Mgter.) María Verónica AIMAR. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar el PASE DEFINITIVO de la Ing. Agr. **María Belén PEDRAZA** (Leg. N° 50.591) Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, Interina; de la Cátedra de Prácticas Ganaderas a la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Leche**, ambas del Departamento de Producción Animal, a partir del 1° de diciembre de 2019.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración el punto 12 del Orden del Día de la comisión.

Interés Institucional

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0056831/2019: Ing. Agr. Guillermo FERNÁNDEZ LLANOS. Secretaría de Extensión sugiere declarar de Interés Institucional la realización del **“TALLER: CALIDAD Y COMERCIALIZACION DE MAIZ PISINGALLO Y GARBANZO”**, organizado por la Red de Graduados de la FCA-UNC y la Agro Escuela Privada Córdoba (AEPC), con una duración de 8 hs. reloj, en el Aula A de la Escuela de Graduados de nuestra Facultad, a realizarse el 19 de Marzo de 2020.

DISERTANTES DE LA AEPC:

- Ing. Agr. Analía de los Ángeles CAMUZZI
- Ing. Agr. Pablo Francisco COBELAS
- Ing. Agr. David GARCIA PAYER

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tenga buen fin de semana.

– Es la hora 13:02.
